Guayaquil, 14 de Marzo del 2014

Señores:

Miembros de la Junta General de Accionistas de la compañía SOLUCIONES EMPRESARIALES DE COMERCIO EXTERIOR SOLEMCE S.A. Ciudad.-

Apreciados señores Accionistas:

Cumpliendo con lo estipulado en los Estatutos de la Compañía y aplicando lo que dispone la Superintendencia de Compañías en lo que concierne a las funciones de Comisario, tengo a bien informar a ustedes, que he procedido a revisar todos los libros de Contabilidad, los Estados Financieros y los demás elementos de la compañía SOLUCIONES EMPRESARIALES DE COMERCIO EXTERIOR SOLEMCE S.A., sin tener que hacer ninguna observación al respecto.

Sus Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo del Efectivo, presentan razonablemente la situación real de la empresa. Por esta razón, recomiendo a la Junta General, aprobar los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES así como todos los actos realizados por la Administración en el Ejercicio Económico del año 2013.

Sobre el control interno debo manifestar que he revisado la parte Legal y Financiera, sus Libros, Actas y expedientes, se encuentran al día y debidamente foliados y se ha procedido de acuerdo a la Ley.

Es todo cuanto puedo informar y agradezco una vez más por la confianza que me han dispensado en el cumplimiento de mis funciones de Comisario.

Atentamente,

Ing. Com. ALICIA QUIMI VILLON

COMISARIO

C.I. No. 0906019401





